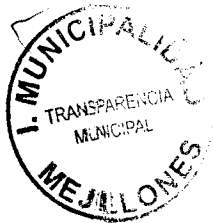
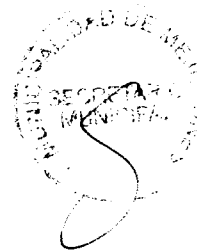


REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 18/12 2012 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 18/2012 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Jueves 10 de Mayo de 2012, siendo las 16:20 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 18/ 2012 Ordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna y presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actúo como Ministro de Fe el Señora Virginia Funes Páez, Secretaria Municipal (S) , y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén

TABLA

- 1.- Aprobación Licitación “Contratación de Servicio de Apoyo a Actividades Municipales”
- 2.-Lectura de Correspondencia.
- 3.-Varios

Da inicio a la Sesión el Señor Alcalde, de la Comuna Don Marcelino Carvajal Ferreira y Presidente del Concejo, comienza dando lectura a la Citación que convoca al presente Concejo.

PRIMER PUNTO

- 1.- Aprobación Licitación “ Contratación de Servicio de Apoyo a Actividades Municipales.

La profesional de la Dirección de Obras Municipales, Encargada de Paisajismo, Señorita Elsa Cortés C. hace la presentación correspondiente a la citada Licitación, la que es además entregada a cada uno de los Concejales presentes, para su correspondiente análisis, observación u aprobación.

INTERVENCIONES :

Concejal Barraza :

Consulta si se pagará horas extraordinarias a la Cuadrilla.

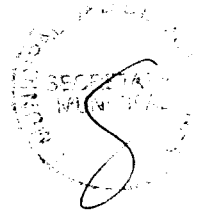
Qué tipo de Contrato tienen los trabajadores.

- 3.-Consulta si la Cuadrilla tendrá su correspondiente ropa de trabajo.

Respuesta:

Se les pagará la hora extraordinaria real trabajada.

El contratista tiene 15 días para comprarles ropa de trabajo.



Concejal Biaggini:

Consulta cuál es el sueldo líquido.

Respuesta:

Reciben líquido \$ 330.000 Sueldo normal, más horas extraordinarias si las hay, (pero esto se da más en Verano).

Concejal Ferreira:

Consulta qué pasa con la colación en horas extras , en Verano.

Respuesta:

El Contratista se hace cargo.

Concejal Barraza:

Cuál fue el resultado del trabajo de la Cuadrilla, existe algún Informe de Cumplimiento.

Respuesta:

Ellos ejecutan todo lo que el Municipio requiere.

Concejal Valdovino.

Consulta si no hubieron más Oferentes.

Respuesta:

Se invitó a participar, pero sólo se presentó el Señor Pérez.

Terminadas las intervenciones , se procede a la votación:

VOTACIÓN:

Concejal Ferreira SI, APRUEBO

Concejal Barraza SI, APRUEBO

Concejal Valdovino SI, APRUEBO, pero faltó el Informe de D.O.M.,

Concejal Biaggini ME ABSTENGO DE VOTAR, porque no me queda claro si es el Concejo quien está facultado, ó si sólo toma conocimiento. Solicito se me entregue una copia de la Ley que regula las Licitaciones.

Concejala Luz Vargas SI, APRUEBO

Señor Alcalde SI, APRUEBO

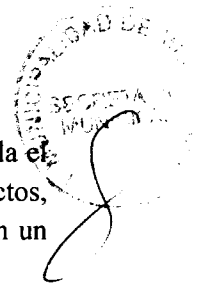
SE APRUEBA POR MAYORÍA CONCEDER LA LICITACIÓN A FAVOR DE DON EDUARDO PÉREZ ROSALES.

SEGUNDO PUNTO .

Lectura de Correspondencia.

1.- Solicitud Concejal Biaggini, para que comerciantes ambulantes de la Comuna puedan vender con motivo del “ Día de la Madre “, en Avenida O’higgins entre Ongolmo y Latorre.

Concejal Biaggini, respalda la solicitud, informando que esta actividad, solamente se desarrolla el día de la fecha de pago de los Pensionados, se colocan en las afueras del Banco a vender ciertos productos, por un tiempo de 4 horas aproximadamente, pero Carabineros no les permite, por lo necesitan un permiso municipal.



Respuesta:

Señor Alcalde, informa que se ha tenido reuniones al respecto, con la Cámara de Comercio, quienes con respecto a la instalación de los comerciantes ambulantes, estos no cancelan ningún derecho, ni pagan arriendo, tampoco impuestos, y venden las mismas mercaderías que venden los negocios instalados, quienes tienen que cumplir con todas las normas vigentes, por lo que se sienten perjudicados y piden mayor fiscalización, Alcalde dice que el municipio los ha apoyado, pero la situación ante la Cámara de Comercio, que está en lo legal, escapa a la voluntad de él como Alcalde y al mismo municipio.

Señor Alcalde, les propone que si van a vender artesanía, puedan solicitar permiso como ambulantes.

Concejal Barraza:

Comenta que si Carabineros fiscaliza a los Comerciantes Ambulantes de Mejillones, haga lo mismo con los comerciantes que vienen de Antofagasta, en las actividades masivas.

Concejal Valdovino .

Consulta si existe una Ordenanza Municipal para Eventos Especiales.

Respuesta

No existe.

Nota. Las personas se encuentran presente en la Sala de Concejo, por lo que el Concejal Barraza, solicita al Concejo, mencionarlo como Punto en Tabla, para poder darles la oportunidad a las personas de expresarse ante el Concejo.

Se autoriza la moción el Concejal Barraza.

Concejal Valdovino.

Dice, trabajar en ver cómo se les puede ayudar.

Señor Alcalde:

Expone que él sostendrá una reunión en su oficina con las 4 personas que firman la carta, para ver la forma con las Jefaturas correspondientes, que pueda decir el permiso que venden Artesanía.

Concejal Biaggini.

Es de la idea que se consulte con S.I.I., si hay alguna forma de regular las Ferias de las Pulgas.

Concejala Luz Vargas:

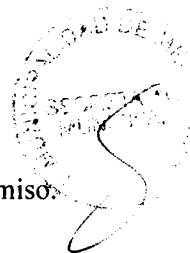
Si es Artesanía, se les puede ayudar a vender sus productos el fin de semana, en un sitio frente al Supermercado Isabel.

Concejal Barraza:

Los que pueden trabajar son los que tienen permiso al día.

Señor Alcalde:

Ellos están pidiendo en otro lugar, ese es el problema y eso complica la situación.



Señor Alcalde.

Dice, en esta ocasión hay que consultar si tienen Boletas, si no tienen, cómo les otorga el permiso.

Tiene que ser a través de la Feria de las Pulgas y con Boletas.

Concejal Barraza:

Está claro el tema y Carabineros está ejerciendo su labor, pero que sea labor ejemplar, debe ser con todos, por lo que vienen gente de afuera.

Señor Alcalde:

Una vez repite que se compromete a conversar con ellos, pero tienen que conversar, primero con la Tesorera, y Renta, pero se tienen que legalizar.

Concejal Valdovino:

Hay conocimiento que en la Ilustre Municipalidad de Mejillones exista Ordenanzas para regularizar, este tipo de actividad cuando hay Eventos Masivos.

Señor Alcalde.

Explica que es DECRETO, cuando hay que regularizar durante el año son 5 días.

Concejal Biaggini:

Le dice al Alcalde, solución usted va a conversar con las personas.

Se concede la palabra a los Comerciantes Ambulantes presentes en Sala de Concejo.

Señor Alcalde:

Tienen que decirme la verdad, si es Artesanía, si la Artesanía es de una persona y los otros que venden?

Si tienen un permiso de cosas usadas, no necesitan tener Facturas de Compra, ni Boletas de Venta.

Señor Alcalde para finalizar, dice. Que se compromete a conversar con la Cámara de Comercio, con Carabineros, para informarles que las ventas se harán sólo con Artesanía y productos alusivos al "Día de la Madre", dice se fiscalizará la feria.

Les dice que terminado el Concejo se reunirá inmediatamente con ellos, para ver cada situación.

2.- Se leen dos Cartas Invitación :

Asociación Chilena de Municipalidades.

Escuela de Capacitación en Iquique.

Seminario RR.PP. Excelencia.

Seguridad Ciudadana.

Educación Pública de Calidad.

Señor Alcalde, les expresa a los Señores Concejales, si alguno tiene interés por asistir a algunos de los Seminarios ofrecidos, que avisen con la Secretaria Municipal (S) con la debida anticipación.

TERCER PUNTO

VARIOS.

Señor Alcalde.

1.- Entrega a cada Concejal, una Carpeta que contienen los antecedentes del Recurso de Protección interpuesto a las Empresas de la Comuna, Tema Ambiental.

2.- Informa de la visita de la SEREMI DE SALUD a la Zona y la Conferencia de Prensa que realizó, entregando los resultados de esta fiscalización.

3.- Informa que los Pescadores se reunirán el día Sábado, con el apoyo del Senador Cantero.

El resultado es que en el sector Punta Angamos y Rinconada, no hay contaminación.

Este Tema es serio y político.

Concejal Biaggini:

1.-Sobre el acuerdo de dejar 2 millones a la Asociación de Fútbol; 1 millón para Infantiles y 1 millón para adultos.

Respuesta:

Señor Alcalde señala que no se presupuestó, pero se puede hacer una Modificación Presupuestaria.

Concejal Valdovino:

Señala, sobre la asignación, era aportar 1 millón para cada Club Infantil.

Concejal Barraza:

Solicita programar con fecha reunión de Concejo, con Jefe de D.A.E.M , Tema PADEM

2.-Reunión Tema Ambiental.

Se acordó primero que el municipio no es el enemigo, por ello nace la idea de realizar una Mesa de Trabajo y poder generar acuerdos.

Concejal Ferreira:

1.-Que el día 09 hubo una emisión en ENAEX y que 5 personas resultaron intoxicados con amoníaco.

Al respecto Concejal Valdovino, consulta si hubo alguna denuncia a través de la Radio Gamelin

Contesta el Señor Alcalde, que al respecto no ha tenido conocimiento de nada de parte de la Empresa. Enviará una carta de amonestación en su calidad de Presidente Comité de Emergencia.

2.- La Empresa que presta servicios a GNL, está cancelando a gente de Mejillones.

Al respecto interviene el Concejal Barraza pedir un Informe primero.

Concejal Valdovino:

1.- Solicita en forma reiterada resultados PSU y Becas Concejo Municipal.

2.-Informa intoxicación Amoníaco en ENAEX, día Martes 08 de Mayo, Alcalde pida Informe

Señor Alcalde, levanta la Sesión, por no haber más puntos que tratar, se levanta la Sesión a las 18:30 horas.



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE

Presidente Concejo


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ

Concejal


GUILLERMO FERREIRA DÍAZ

Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA

Concejal


JOSE BARRAZA MULVÉN

Concejal


VIRGINIA FUNES PÁEZ

Secretaria Municipal (S)

Ministro de Fe

Transcribió:

Ángela M. Araya Jorquera

Secretaria